



MARÍA DE LAS MERCEDES PALENCIA
VILLA
**LA POBREZA DE LAS
MUJERES ES DOBLEMENTE
CASTIGADA**

María Eugenia Suárez. *Crimen, castigo y género*. Guadalajara, Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, 2009.

Este libro es una compilación de trabajos presentados en una actividad durante la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2006 por el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

El orden en que se colocaron los textos le da al libro una estructura adecuada a la temática que se aborda. A pesar de que se da prioridad a la selección de artículos de investigación empírica, se integraron algunos textos de carácter eminentemente teórico que permiten unir, tejer y zurcir algunos resultados empíricos que sería difícil

comprender sin este útil marco de referencia. El primero de ellos, de Norma Fuller, titulado “La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica”, nos permite conocer a grandes rasgos las tendencias más importantes que han prevalecido en los estudios de criminalidad y género. Además, somete a un análisis riguroso diferentes investigaciones, con la finalidad de discutir cuáles han sido sus principales aportes y vacíos. Su análisis llega a la conclusión de que resulta imprescindible profundizar sobre los patrones femeninos y masculinos de criminalidad, ya que esto permitiría indagar acerca de las políticas de justicia criminal que tomen en cuenta dichos modelos culturales, los cuales promueven conductas culturales en hombres y mujeres. Esta última reflexión permite comprender mejor el siguiente estudio, realizado por María Eugenia Suárez y titulado “Policías, delito e inseguridad: reflexiones desde el lente del género”. El principal aporte



te de este trabajo es evidenciar que los patrones de género tienen un impacto en las prácticas ilegales de los policías. Es decir, los policías, al ingresar a la institución donde laboran, reciben como uno de los primeros aprendizajes que deben tener: el de la *obediencia al comandante*, y esto lo comprenden a medida que no se les asigna ninguna actividad, con la finalidad de que esperen horas y horas a que llegue su superior jerárquico. Esta figura se va edificando con un halo de respeto y un modelo de masculinidad normalizada, la cual exige una virilidad forzada como característica para el mandato policial ineludible. Esto propicia, según la autora, trampas de poder y privilegio.

El tercer trabajo, de Pat Carlen, titulado “Virginia, la criminología y el control antisocial de las mujeres”, resulta original, y es muy creativa la manera como la autora interpreta la obra de Virginia Woolf —en especial *Tres guineas*— y rescata los conceptos de “con-

trol social” y “control antisocial”, con la finalidad de articularlos con el sistema de justicia criminal que se ha impuesto a las mujeres.

Lo anterior se debe a que el discurso de la femineidad está anclado en la dependencia, y las mujeres criminales contradicen todo control social ideológico de su sexo. Por lo tanto, a estas mujeres se les exigen estándares de comportamientos más elevados que a los hombres, en las mismas condiciones de criminalidad. El lugar que ocupa este artículo resulta pertinente, ya que permite construir un marco de referencia previo para comprender de mejor manera la relación entre mujeres, criminalidad y control social implicada en los siguientes cuatro trabajos.

Los dos artículos posteriores se centran en el tema de la maternidad como un eje de control social, ya que se penaliza de manera severa a las mujeres que son madres y se convierten en criminales. Esto propicia que



tenham una doble condena: la de la ley y la de la sociedad, ya que pasan a ser también “malas madres”. El primero de estos artículos, de Cristina Palomar, que tiene como título “Madres bajo custodia: la construcción social de la maternidad en prisión”, resulta de especial interés al evidenciar que la visión estereotipada de la maternidad tiene como resultado que se considere el encarcelamiento de la madre como un hecho de mayor gravedad que el del padre, y destaca los sentimientos de fracaso en las mujeres madres que se encuentran cumpliendo una condena.

El siguiente artículo, que continúa con la temática del anterior, es obra de Beatriz Kalinsky y Osvaldo Cañete, se titula “Madres frágiles: censura social y castigos penales”. Dicho trabajo se realizó en Argentina durante los años 1999 y 2003. Se centra en situaciones de filicidio, y a través de trayectorias de vida rescata tres casos: el de S. culpable del homicidio de su marido y dos hijos, uno de año y me-

dio y otro de tres; el de P. condenada a 16 años por homicidio por omisión de su hijo de tres años, ya que no pudo rescatarlo de la violencia ejercida por su compañero. Y el caso de Z. hallada culpable de la muerte de su hijo de tres años a manos de su pareja sentimental. El análisis que los autores hacen de estos tres casos los conduce a señalar que dos factores hilvanan las historias de las mujeres protagonistas: el aislamiento y la soledad. Todas vivieron violencia en su infancia y en el ámbito doméstico por parte de sus parejas, pero nunca se lo dijeron a nadie. Resulta difícil comentar cada uno de los casos en esta breve presentación, porque tienen características complejas, en virtud de que sus protagonistas cuentan sus vivencias estremecedoras, que muestran un cúmulo de aristas en donde la violencia formó parte de su vida cotidiana. Esto tiene como resultado un proceso de locura y un riesgo patente de filicidio, pero, según señalan las autoras, los



tribunales argentinos no tomaron en cuenta las condiciones que pudieron provocar el filicidio, y por lo general las resoluciones emitidas consideran a las mujeres acusadas como responsables plenas de sus actos.

Los últimos dos artículos están centrados en la creciente incorporación de las mujeres en los delitos de narcotráfico. El primero de ellos, de Manuela Ivone da Cunha, lleva por título “Las mujeres y la economía comparada de las drogas”; en él se pretende comprobar que en los años noventa hubo un incremento de reclusas por delitos relacionados con drogas y el delito de narcomenudeo se convirtió en un nicho femenino. Lo interesante de este estudio consiste en que la autora se pregunta si el mercado delictivo de la droga ha seleccionado a las mujeres para esta variedad de tráfico, o son ellas quienes han conquistado ese ámbito masculino, de la misma manera en que las mujeres se emancipan en otros campos profesionales.

Es posible que la respuesta a su pregunta sea en los dos sentidos, ya que por una parte hemos sido testigos de casos como el de la *Reina del Pacífico*, que alcanzó mandos superiores inusuales entre los narcotraficantes en México, y el de Enedina Arellano Félix, quien después de la muerte de su hermano Ramón, del encarcamiento de Benjamín y de la detención de Francisco Javier *El Tigrillo*, tomó las riendas del cártel de Tijuana.

Por otra parte, hay un incremento en los casos de explotación de las mujeres en el ámbito del narcotráfico, como lo señala el último artículo, de Concepción Núñez Miranda, titulado “Aquí no perdonan nada. Mujeres zapotecas: testimonios del tráfico, la cárcel y la justicia”. En él refiere cómo las mujeres indígenas y pobres son vulnerables al sector del narcotráfico. Estas mujeres pertenecen a una población desprotegida de la justicia, y en consecuencia son presa fácil la de delincuencia organizada. No obstante, las



autoridades responsables de impartir justicia dictan a estas mujeres, de manera impune, condenas injustas y les dan muy pocas oportunidades de defensa. Se trata de una investigación basada en historias de vida, y las narraciones de las mujeres resultan un material empírico valioso para denunciar las diferentes formas de opresión que viven en las que “se castiga la pobreza, la ignorancia, la miseria de la gente con un castigo que difícilmente puede hacer que una conducta se modifique”, como señala atinadamente la autora.

En resumen, esta compilación nos invita a ahondar en esta temática que día con día cobra mayor relevancia, y resulta muy recomendable para quienes incursionan en ella bajo los distintos ángulos que abarca. Por eso su consulta es obligada.

PATRICIA GARCÍA GUEVARA
**¿QUIÉN MORDIÓ LA
MANZANA?**

Araceli Mingo. *¿Quién mordió la manzana? Sexo, origen social y desempeño en la universidad*. México, UNAM/CESU/PUEG/FCE, 2006.

¿Qué México tendríamos si en vez de abrumar a las mujeres con responsabilidades domésticas ellas hubieran tenido la misma oportunidad que los varones de cursar estudios universitarios y de ejercer sus profesiones en los distintos campos sustantivos para el desarrollo del país? ¿Qué México tendríamos si no se hubiera marginado, además de a las mujeres, a poblaciones como la indígena, la campesina y la trabajadora?. Éstas son las dos preguntas que la autora plantea a lo largo de su obra, muy acorde con estos tiempos de reflexión bicentenaria sobre el destino del país.